

Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo RESOLUCIÓN MUNICIPAL

"DESIGNACIÓN ALCALDE TOVERNO CONNETLAL ELSA CAMACHO QUIROZ"

Nº 144/2021

VISTOS:

En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de QUE.: Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

En Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2021, se puso en consideración la QUE.: correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita autorización de viaje a la ciudad de LA PAZ para fecha 5 de Noviembre de 2021, a efectos de participar de la audiencia en las oficinas AAPs del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, para tratar sobre la estructura tarifaria; al respecto el Ente Deliberante Resuelve: Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante a la Concejal Elsa Camacho Quiroz.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE

AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR Art. 1ro.:

FECHA 5 DE NOVIEMBRE, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE A LA CONCEJAL

ELSA CAMACHO QUIROZ PARA FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las

Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los Tres Días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme.

PRESIDENTA

Rosalia Huanpa Carican

CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGBA

Cc_/Arch